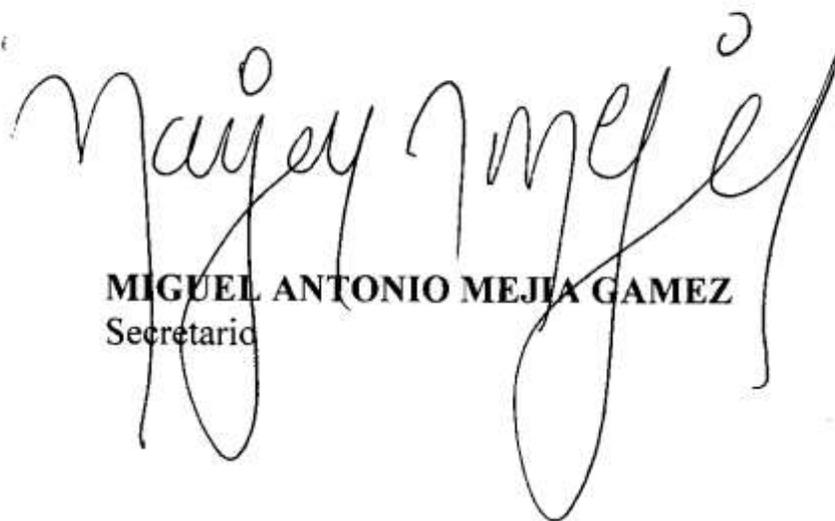


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2016-00276-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, ABRIL QUINCE (15) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE TITULACION PROMOVIDO POR BLANCA CECILIA BARDALES INFANTE contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE AUGUSTO CRUZ CENTENO Y PERSONAS INDETERMINADAS, informándole que se recibió memorial. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2016-00276-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, ABRIL QUINCE (15) de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE TITULACION promovido por BLANCA CECILIA BARDALES INFANTE contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE AUGUSTO CRUZ CENTENO y PERSONAS INDETERMINADAS.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

La demandante en este proceso allega memorial indicando que no puede asistir presencialmente a la diligencia señalada para el 03/05/2021.

Mediante auto del 17/02/2021 se señaló fecha para evacuar la diligencia de inspección judicial en este proceso, en forma específica para el 03/05/2021.

Es de público conocimiento que el gobierno nacional en razón de la emergencia sanitaria COVID 19 dispuso el cierre de las operaciones comerciales aéreas desde y hacia Leticia, medida que, de acuerdo a los niveles de contagio se mantendrá durante el mes de mayo de 2021.

En este orden de ideas se mantiene la fecha y hora programada para la inspección Judicial con el acompañamiento del apoderado de la parte demandante.

Ahora bien, en referencia a la recepción del interrogatorio a la demandante y el testigo PEDRO BARDALES INFANTE, amén de la posibilidad de dictar sentencia, los mismos se evacuarán en audiencia virtual el mismo día a partir de las 3.00 pm del antes aludido, habilitándose desde ya la plataforma y las respectivas invitaciones.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, 16 de abril de 2021, Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 24.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18d93843eaae83aefa56f2f707caf828b0a742df99f85e68fbfeaedec05cc45c

Documento generado en 15/04/2021 04:41:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**